



Universidad Veracruzana
Entidad Pública de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | FACULTAD DE HISTORIA |
| II.- La identificación del documento: | ACTA 11 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CONSTA DE 4 FOJAS |
| III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | NOMBRES Y MATRÍCULAS DE ALUMNOS QUE SOLICITARON: BAJAS TEMPORALES POR PERÍODO Y EE, AVAL PARA DIRECTORES EXTERNOS, AVAL PARA PREJURADO, AVAL PARA REINGRESO |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: | |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 20 de octubre de 2021 Acta de sesión 53/2021 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |

EXTRACTO ACTA XI_2020/CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las once horas del día **18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, reunidos de manera virtual los integrantes del H. Consejo Técnico, Dr. Jorge Rodríguez Molina, C. Jose Alejandro Vargas Betancourt, Consejero Alumno; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo el siguiente orden del día:

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Ezequiel Alatriste, Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

1. Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 11 de septiembre de 2020.
2. Asuntos de Escolaridad.
3. Asuntos Académicos.

1. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

El Dr. Romero lee el acta de fecha 11 de septiembre del 2020, **los integrantes del H. Consejo Técnico votan y por unanimidad avalan dicha acta.**-----

2. ASUNTOS DE ESCOLARIDAD

La Lic. Olmos da a conocer las solicitudes de escolaridad:

| AVAL PARA ELIMINACIÓN DE CALIFICACIÓN | | | | |
|---------------------------------------|---|-------|--------------|------------------|
| Docente | EE | NRC | Alumna | Matrícula |
| Dr. Jorge Rodríguez Molina | Experiencia Receptacional inscrita en agosto 2019 | 58305 | N1-ELIMINADA | N2-ELIMINADO 310 |

Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan la solicitud del Dr. Rodríguez Molina e instruyen a la Lic. Olmos para que se realicen las gestiones pertinentes ante la Dirección de Servicios Escolares y se elimine la calificación en la EE 58305 inscrita por la C. N3-ELIMINADA Ováez que la alumna aún no presenta su examen profesional-----

| AVAL DE PREJURADO | | | |
|-------------------------|------------------|--|---|
| Docente | Alumna | Tesis: | Propuesta Prejurado |
| Dra. Rocío Ochoa García | N4-ELIMINADO 311 | Estereotipos femeninos y publicidad. La construcción de estereotipos | Dra. Julieta Arcos Chigo Dra. María Eugenia Guadarrama Olivera |

| | | | |
|--|--|---|----------------------------|
| | | tradicionales y modernos en la revista mexicana <i>La familia 1945-1955</i> " | Dr. Jorge Rodríguez Molina |
|--|--|---|----------------------------|

Dirección:
Los integrantes del H. Consejo Técnico por Unanimidad Avalan el Jurado propuesto para evaluar y dictaminar la Tesis de la C. Lucido Cerdán.

Francisco Moreno y Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer Guardia

C. P. 91020 Xalapa - Equez., Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-00 Ext. 15110, 15113 y 8-15-24-12, 8-15-24-90

| AVAL PARA INGRESO A LA CARRERA DE HISTORIA POR CAMBIO DE CARRERA | | |
|--|------------------|--|
| Nombre | Matrícula | PE de Origen |
| N5-ELIMINADO 1 | N6-ELIMINADO 312 | Economía |
| N7-ELIMINADO 1 | N8-ELIMINADO 313 | Sistemas Computacionales Administrativos |

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD AVALAN el ingreso por cambio de carrera de los alumnos mencionados y piden a la Lic. Olmos realice el proceso de inscripción a la brevedad para que los jóvenes puedan iniciar sus cursos en la carrera en Historia

| AVAL PARA REINGRESO A LA CARRERA DE HISTORIA | |
|--|------------------|
| Nombre | Matrícula |
| N9-ELIMINADO 1 | N10-ELIMINADO 31 |

La Lic. Olmos contextualiza la situación de la C. Morales: en agosto de 2019 se le hizo llegar a la alumna un oficio solicitándole su inscripción a la EE de ER ya que la primera inscripción la realizó en agosto de 2018-enero 2019 y en el periodo febrero-julio 2019 no realizó ninguna inscripción, situación que la ponía en riesgo para causar una baja definitiva por omisión de inscripción. La Alumna se presentó a la Facultad y se le dio las indicaciones de que debía inscribirse, sin embargo en ese momento no lo hizo, y optó por entregar su Trabajo Receptacional, en modalidad Ensayo. El documento fue sometido a Consejo Técnico con fecha de 16 de octubre de 2019, ahí se avaló el prejurado, para posteriormente realizar las correcciones del documento y la presentación del examen profesional. En el mes diciembre, la alumna ya contaba con los tres votos, sin embargo, debido a una situación personal no se encontraba en el Estado de Veracruz. En el mes de febrero regresó para formalizar la solicitud de su examen

profesional. Se procedió a revisar su escolaridad en el sistema y todo estaba en orden. En ese mes, la Unidad Académica de Humanidades se encontraba en remodelación y a partir del 14 de febrero se nos pidió la postergación de los exámenes profesionales por las adecuaciones de los espacios. A partir de ese momento y hasta el 17 de marzo no se programaron exámenes profesionales. De marzo a agosto los exámenes profesionales estaban suspendidos por contingencia Sanitaria SARS-COV-19. A partir del 24 de agosto de 2020 se retoman los exámenes profesionales en modalidad virtual, y la C. N12-ELIMINADO 1 presentó su examen profesional en 10 de septiembre de 2020, con una calificación aprobatoria. Cabe mencionar que ya no se volvió a revisar su escolaridad en el sistema, sino hasta un día después del examen profesional, y fue ahí que se pudo corroborar que la C. N13-ELIMINADO había sido dada de baja definitiva, en el mes de marzo de 2020, por omisión de inscripción en dos períodos continuos. Los integrantes del H. Consejo Técnico observan las omisiones que la C. N14-ELIMINADO 1 realizó al no inscribirse cuando así se le solicitó, sin embargo dado que ya concluyó la carrera, acuerdan POR UNANIMIDAD AVALAR su solicitud para que pueda inscribir ER en este periodo y que la calificación quede asentada. Los integrantes del H. Consejo Técnico piden a la Lic. Olmos que realice las gestiones pertinentes ante la Dirección de Servicios Escolares.-----

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

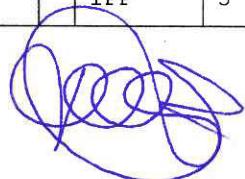
3. ASUNTOS ACADÉMICOS

El Dr. Romero recuerda que con fecha 14 de septiembre de 2020 se sacó el segundo aviso de experiencias educativas vacantes que a continuación se describen:

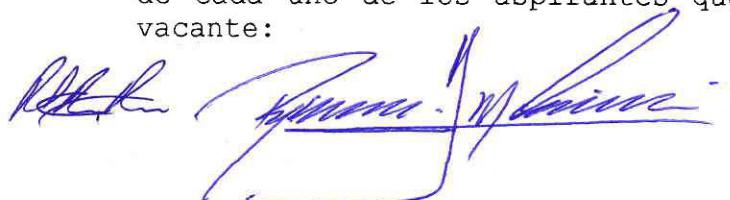
| Hrs | Experiencia Educativa | Secc | Bloque | Plaza | Horario* | | | | | | | Tipo de Contratación | PAP |
|-----|--|------|--------|-------|----------------|---|----------------|----------------|---|---|--|----------------------|-----|
| | | | | | L | M | M | J | V | S | | | |
| 5 | Historiografía Mexicana del Siglo XIX y XX | SEC1 | 2 | 15648 | 10:00 11:59 | | | 10:00 12:59 | | | | IPP | 1 |
| 5 | El Mundo Grecolatino | SEC | 2 | 20259 | | | 07:00 09:59 | 12:00 13:59 | | | | IPP | 2 |
| 5 | Taller de Estrategias Didácticas | SEC1 | 2 | 19882 | 10:00 11:59 | | | 07:00 09:59 | | | | IPP | 3 |

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1. Maestría o Doctorado en Historia.
2. Maestría o Doctorado en Historia.
3. Maestría o Doctorado en Historia o Historiografía.



Los integrantes del H. Consejo Técnico revisan la documentación de cada uno de los aspirantes que solicitaron impartir alguna vacante:




Historiografía Grecolatina y Medieval: se recibió únicamente la documentación de la Mtra. María Fernanda Galindo Ruiz, quien cumple con el grado académico y el perfil requerido. Los integrantes del H. Consejo Técnico **deciden por UNANIMIDAD asignar la EE Historiografía Grecolatina y Medieval, Secc 1, plaza 15648, 5 horas, con tipo de contratación IPP a la Mtra. Galindo Ruiz** toda vez que cumple con el perfil académico y su trayectoria es la idónea para impartir la EE.-----

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alátrite.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

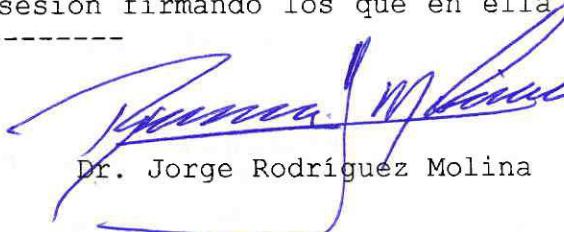
El Mundo Grecolatino, SECC1, Bloque 2, Plaza 20259: se recibieron los documentos del Dr. Óscar Fernando López Meraz y Mtro. Héctor Santamaría Paredes. Los integrantes del H. Consejo Técnico revisan los documentos de los aspirantes y deciden por UNANIMIDAD asignarle esta EE al Dr. López Meraz quien la ha impartido en los últimos 3 años, por lo que posee una mayor experiencia en la materia -----

Taller de Estrategias Didácticas, SEC1, Bloque 2, Plaza 19882: se recibieron los documentos de la Maestra Diana Fuertes El Musa y del Mtro. Héctor Santamaría Paredes. Los integrantes del H. Consejo Técnico revisan los documentos de los aspirantes y concluyen que **si bien es cierto que la Mtra. Fuertes El Musa no cumple con el perfil requerido, la Mtra. Fuertes ha impartido la EE en dos ocasiones por lo que cuenta con la experiencia requerida; por lo anterior deciden por UNANIMIDAD asignarle esta EE la Dra. Diana Fuertes El Musa** -----

Sin más asuntos que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron.-----



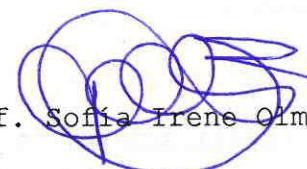
Dr. Raúl Romero Ramírez



Dr. Jorge Rodríguez Molina



Jose Alejandro Vargas Betancourt
Consejero Alumno



Llf. Sofía Irene Olmos Galván

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO NOMBRE CON MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."